Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A D E N D A Nº 05

REF.: ***LICITACION PÚBLICA NACIONAL P.A.C. Nº 18/2013 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA – S.B.E".***

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación de referencia los cuales quedan redactados de la siguiente forma:

<table>
<tr><th colspan="3">B- PLAZOS DE LA SUBASTA</th></tr>
<tr><td>8.2</td><td>Respuestas</td><td>Hasta la fecha: 16 DE JULIO DE 2013 hasta las 16:00 hs</td></tr>
<tr><td>10.3</td><td>Inicio y fin de Recepción de Propuestas de precios</td><td>Fecha: JUEVES 18 DE JULIO DEL 2013 desde las 08:00 HS hasta las 07:50 HS del día VIERNES 19 DE JULIO DE 2013</td></tr>
<tr><td>10.13</td><td>Inicio de la Etapa Competitiva</td><td>DIA DE LA SUBASTA: 19 DE JULIO DEL 2013
La subasta se realizara conforme se detalla a continuación:
<table>
<tr><th></th><th></th><th></th><th></th></tr>
<tr><td>1</td><td>43211508-001</td><td>COMPUTADORAS PERSONALES</td><td>a las 08:00 del 19/07/13;</td></tr>
<tr><td>2</td><td>43211509-001</td><td>NOTEBOOK</td><td>DESPUES DEL CIERRE DEL ITEM 1</td></tr>
<tr><td>3</td><td>43212105-001</td><td>IMPRESORAS LASER BLANCO Y NEGRO</td><td>DESPUES DEL CIERRE DEL ITEM 2</td></tr>
<tr><td>4</td><td>43212104-002</td><td>IMPRESORAS A CHORRO DE TINTA</td><td>DESPUES DEL CIERRE DEL ITEM 3</td></tr>
<tr><td>5</td><td>43212106-001</td><td>IMPRESORAS MATRICIALES</td><td>DESPUES DEL CIERRE DEL ITEM 4</td></tr>
<tr><td>9</td><td>43211711-001</td><td>SCANNER</td><td>DESPUES DEL CIERRE DEL ITEM 5</td></tr>
<tr><td>7</td><td>43211711-001</td><td>SCANNER DE ALTA PRODUCTIVIDAD</td><td>DESPUES DEL CIERRE DEL ITEM 6</td></tr>
<tr><td>8</td><td>43223106-999</td><td>PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICO INTELIGENTE</td><td>DESPUES DEL CIERRE DEL ITEM 7</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>13.2, 13.3 y 13.4</td><td>Plazo de presentación de los documentos de la Oferta</td><td>Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, TODOS LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones.
La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y

del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de</td></tr>
</table>

Abog. JHETRO CACERES
Asesor
U.O.C. - C.S.J.

Abg. Fernanda A. Cristaldo
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

		presentación de los documentos sustanciales y adicionales que deberán ser presentados. **Para propósitos de la presentación de documentaciones**, la dirección de la Convocante es: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Dirección: **Alonso y Testanova - 4 º piso – Torre Sur - U.O.C.** Ciudad: **Asunción, Paraguay** Teléfono: **424-460** Fax: **424-572** La fecha límite para presentar las documentaciones: Fecha: **LUNES 22 DE JULIO DE 2013** Hora: **13:15 HS** **La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: **Alonso y Testanova - 4 º piso – Torre Sur - U.O.C.** Ciudad: **Asunción, Paraguay** Teléfono: **424-460** Fax: **424-572** Fecha: **LUNES 22 DE JULIO DE 2013** Hora: **13:30 HS**

El cuarto requisito de calificación del inciso b. Experiencia, incluido en la Sección II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - 2. Requisitos para calificación Posterior, b. Experiencia, queda redactado conforme se detalla a continuación:

- La Marca de las Computadoras, Notebook, Impresoras y Scanner Ofertadas deben estar en comercialización dentro del mercado local como mínimo 3 (tres) años y para el efecto deberán acompañar referencias comerciales escritas de clientes que hayan adquirido los ítems a los cuales se presenta el oferente.

1. Las Normas Internacionales de Calidad requeridas en las especificaciones técnicas del Ítem Nº 1. Computadoras Personales, incluidas en la Sección III, 1. Especificaciones Técnicas quedan establecidas de la manera siguiente:

Normas internacionales de Calidad
• ISO 9001:2008 (El certificado deberá ser como mínimo de Manufactura, no se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos.) • ISO 14001:2004
CERTIFICACION
• Documentación del Fabricante que demuestre que el producto ofertado es auténtico (Certificado de Autenticidad de Marca) • Certificado Microsoft Windows 7. • Certificado CE,UL • Certificado EnergyStar

2. Las Normas Internacionales de Calidad requeridas en las especificaciones técnicas del Ítem Nº 2. Notebook, incluidas en la Sección III, 1. Especificaciones Técnicas quedan establecidas de la manera siguiente:

Abog. JHETRO CACERES
Asesor
U.O.C. - C.S.J.

Abg. Fernanda A. Cristaldo
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Normas internacionales de Calidad
• ISO 9001:2008 (El certificado deberá ser como mínimo de Manufactura, no se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos.) • ISO 14001:2004
CERTIFICACION
• Documentación del Fabricante que demuestre que el producto ofertado es auténtico (Certificado de Autenticidad de Marca) • Certificado Microsoft Windows 7. • Certificado CE,UL • Certificado EnergyStar

3. Lo indicado en la Sección VII, Anexo Nº 1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, H. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, queda establecido de la manera siguiente:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
a. El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión de bienes similares al objeto de la presente licitación. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, acompañado de las copias de la facturación correspondiente a dichos contratos, cuyo promedio deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta. **b.** Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2010, 2011 y 2012), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. **c.** Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente contratación (en los últimos tres años 2010, 2011 y 2012) o durante el curso de la misma. **d.** Certificado de Cumplimiento Tributario. **e.** Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. **f.** Copia autenticada de la Patente Municipal vigente **g.** Garantía escrita de buen funcionamiento del bien de acuerdo al plazo establecido en las especificaciones técnicas. **h.** Certificación ISO 9001:2008 o superior de los equipos (El certificado deberá ser como mínimo de Manufactura, no se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos) en aquellos ítems en cuyas especificaciones técnicas se hayan establecido el requerimiento de tales certificaciones **i.** Declaración jurada de realizar la provisión de insumos en el mercado local para los oferentes que oferten impresoras. **j.** Constancia de emitidas por entidades públicas o privadas, que demuestren haber adquirido equipos de la marca oferta. **k.** Declaración jurada de contar con stock permanente de partes y repuestos durante la vigencia de la garantía. **l.** Centro Autorizado de Servicio. N° 1, 2, 3, 5, 6 y 7. Anexar Documentación. **m.** Certificación ISO 14001:2004, en aquellos ítems en cuyas especificaciones técnicas se hayan establecido el requerimiento de tales certificaciones **n.** Listado de por lo menos 5 (CINCO) técnicos certificados por el fabricante de los bienes ofertados en los Ítems N° 1 y 2 y para los por lo menos 2 (DOS) técnicos certificados por el fabricante de los bienes ofertados en los Ítems N° 6 y 7. Los técnicos deberán ser empleados de la Empresa Oferente con		

Abg. JHETRO CACERES
Asesor
U.O.C. - C.S.J.

Abg. Cristaldo
Jefe
Opto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

	antigüedad mínima de seis meses y deberán cumplir con lo establecido en la Ley 213/93 Arts. 382 y 383 demostrándose tal condición con la planilla del ente previsional Declaración Jurada de comprometerse a presentar la muestra en tiempo y forma. En la misma debe manifestar, que acepta que su oferta queda automáticamente descalificada, con la no presentación de muestras.		
o.	Declaración Jurada de comprometerse a presentar la muestra en tiempo y forma. En la misma debe manifestar, que acepta que su oferta queda automáticamente descalificada, con la no presentación de muestras.		

Abog. PETRO CACERES
Asesor
U.O.C. - C.S.J.

Abog. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.